



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/18547  
29 diciembre 1986  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

---

**CARTA DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 1986 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DEL IRAQ  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta de fecha 25 de diciembre de 1986 del Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en la que le informa de que el criminal régimen iraní ha lanzado una nueva agresión armada en gran escala con el fin de ocupar más territorios del Iraq.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Ali SUMAIDA**  
Embajador  
Representante Permanente interino

ANEXO

Carta de fecha 25 de diciembre de 1986 dirigida al Secretario General por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Tengo el honor de informarle de que el 24 de diciembre de 1986, a las 19.10 horas, hora local, las fuerzas armadas del régimen iraní lanzaron un ataque armado en gran escala contra el sur del Iraq con el fin de ocupar más territorios iraquíes. Las fuerzas armadas del Iraq hicieron frente a esta agresión en defensa de la soberanía y la integridad territorial del Iraq y el combate no ha cesado hasta el momento.

En repetidas cartas, la última de las cuales es la enviada por nuestro Representante Permanente el día de ayer (24 de diciembre de 1986), hemos informado a Vuestra Excelencia y a los Miembros de las Naciones Unidas de las declaraciones oficiales, frecuentes desde hace varios meses, de las principales figuras del régimen iraní, en las que profieren amenazas contra la soberanía y la integridad territorial del Iraq y revelan su intención de ocupar el Iraq y de instalar en él un gobierno satélite del Irán.

A pesar de que este hecho innegable se conoce en todos los círculos internacionales, el Consejo de Seguridad sigue sin cumplir con la responsabilidad que le incumbe en virtud de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas de hacer frente a la parte que se obstina en continuar la guerra, la agresión y la expansión. El ejemplo más claro de esta vacilación es lo sucedido tras la aprobación por unanimidad de la resolución 582 (1986) del Consejo de Seguridad el 24 de febrero de 1986. En efecto, después de que en las resoluciones del Consejo y en el último informe de Vuestra Excelencia al Consejo (S/15480) ha quedado demostrado categóricamente que la situación existente representa una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales, el Consejo, en vez de hacer verdaderos esfuerzos para ejercer presión sobre la parte agresora, desenmascarar su posición y sus intenciones y tomar medidas jurídicas definitivas a fin de obligarla a acatar las disposiciones de la Carta, se ha limitado a publicar una declaración general que no añade nada nuevo a la situación, alentando así al agresor a seguir atacando sin preocuparse por las obligaciones que le incumben.

El Gobierno del Iraq exige que el Consejo de Seguridad y Vuestra Excelencia cumplan plenamente con su deber de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas condenando la agresión iraní, declarando que el régimen iraní es responsable de la continuación de la guerra y de las víctimas y pérdidas materiales que ésta ocasiona y de la amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales que representa, y disponiendo la adopción de todas las medidas previstas en la Carta de las Naciones Unidas.

Tariq AZIZ  
Viceprimer Ministro y Ministro  
de Relaciones Exteriores de la  
República del Iraq

Bagdad, 25 de diciembre de 1986